

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CT/INAOE/30/2017

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 12:00 horas del día cinco de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, los miembros del Comité de Transparencia, en lo sucesivo el "Comité", a efecto de celebrar la tercera reunión ordinaria del Comité de Transparencia del INAOE.

El Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.

El Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura del orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.

- 1.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.** Autorización por parte del Comité de Transparencia para la solicitud de baja documental contable de los años 1972-1993 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.** Autorización y aprobación del formato de acta administrativa para la entrega de papel reciclado y su anexo.
- 5.** Autorización y aprobación de formato de acta administrativa de baja de documentación de apoyo informativo o control
- 6.** Informe sobre el avance en materia de archivos.
- 7.** Seguimiento al programa de capacitación en materia de transparencia.
- 8.** Asuntos generales.

Acto seguido sometió a los miembros del "Comité", la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad.

Conforme al punto 3 del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia del INAOE, el Lic. Rubén Sánchez Vences, cedió la palabra a la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos del INAOE, quien solicitó la aprobación de la solicitud de la baja documental contable de los años 1972-1993 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA**

REF: ACTA CT/INAOE/30/2017

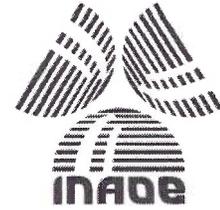
(SHCP). La Mtra. Saldaña comentó que lo anterior es con fundamento en la Norma de Archivo Contable Gubernamental, que establece que la baja de documentación contable debe solicitarse a la SHCP, especificando que se trata de documentos originales. Comentó que se trabajó con la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal en la revisión y organización de pólizas de egresos, ingresos y diarias de los años 1989 a 1993. En total, se contabilizaron 57 cajas con documentos en mal estado de conservación. Se revisó asimismo el archivo de Recursos Financieros y se hizo el cotejo con el inventario respectivo. Se hizo una selección, depuración y organización de estos documentos que se colocaron en cajas rotuladas.

También se hizo una relación de estas cajas y se pesaron. Reiteró que mucha de esta documentación estaba en muy mal estado y en algunos casos se tuvo que tomar fotografía de los documentos. De 412 recopiladores se sacaron 121 legajos y que en total se trata de 37 cajas con pólizas de 1989 a 1993, e inclusive unos documentos que datan de 1985. Subrayó que ya elaboró la ficha técnica de prevaloración correspondiente a esta documentación. Por lo que toca a la documentación de estados financieros, refirió que los mismos poseen valor contable, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente. Dijo que existen hasta tres copias de estos estados financieros, que no todos tienen firmas originales y que se desecharon dos copias para dejar la que corresponde al original. Todos estos documentos cupieron en una sola caja. El inventario consta de 15 fojas.

En resumen, la Coordinadora de Archivos solicitó al Comité de Transparencia la baja de documentación contable original de pólizas y estados financieros de los años 1972 a 1993, la cual está contenida en 38 cajas que pesan aproximadamente 551 kilogramos. También solicitó la aprobación de las fichas técnicas de prevaloración correspondientes a estos documentos. De esta forma, se podrá solicitar oficialmente a la SHCP la baja correspondiente toda vez que ya prescribió su valor.

Al respecto, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente acuerdo:

CT-20-01-2017. Se aprobó por unanimidad la baja de documentación contable original correspondiente a pólizas y estados financieros de los años 1972 a 1993, la cual está contenida en 38 cajas que pesan aproximadamente 551 kilogramos, toda vez que ya prescribió su valor. Asimismo, solicitaron a la Coordinadora de Archivos la elaboración y envío del oficio a la SHCP para solicitar la baja documental contable, de acuerdo con la Norma de Archivo Contable Documental.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA

REF: ACTA CT/INAOE/30/2017

Como siguiente punto de la reunión, la Coordinadora de Archivos presentó los formatos de acta administrativa para la entrega de papel reciclado y su anexo, y de acta administrativa de baja de documentación de apoyo informativo o control.

Los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente acuerdo:

CT-30-02-2017. Por unanimidad se aprobaron los formatos de acta administrativa para la entrega de papel reciclado y su anexo, y de acta administrativa de baja de documentación de apoyo informativo o control.

Finalmente, la Coordinadora de Archivos presentó al Comité los avances en materia de organización de archivos en el INAOE, específicamente el trabajo que se ha realizado con los expedientes de la Dirección de Investigación y la Dirección de Formación Académica. Por lo que toda a la primera área, explicó que se ha trabajado en la organización de los expedientes de retenciones, repatriaciones y consolidados, mientras que en la segunda se ha avanzado en los expedientes de alumnos de servicio social y prácticas profesionales de los años 1997 a 2003. En este segundo caso, se trata de 664 expedientes ubicados en 16 cajas de archivo.

Los miembros del Comité de Transparencia tomaron nota de los avances en este rubro.

Como último punto de la reunión, el Lic. Rubén Sánchez Vences otorgó la palabra a la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, Enlace de Capacitación ante el INAI, quien notificó que el próximo 12 de octubre asistirá a una reunión de la red de capacitación en el INAI en la Ciudad de México, y solicitó su apoyo a los miembros del Comité de Transparencia firmar un oficio en donde se recuerde atentamente a todo el personal que debe tomar cursos en línea durante este año que lo hagan antes del 15 de diciembre. De esta forma se podrá cumplir con el programa de capacitación de 2017 en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente acuerdo:

CT-30-03-2017. Enviar a los servidores públicos que se designaron para participar en el programa de capacitación un oficio de recordatorio para que tomen los cursos en línea del INAI antes del 15 de diciembre de este año.

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA**

REF: ACTA CT/INAOE/30/2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia agradeció la asistencia de los miembros del "Comité", y dio por terminada la Reunión, siendo las 13:20 horas del día cinco de octubre de 2017, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

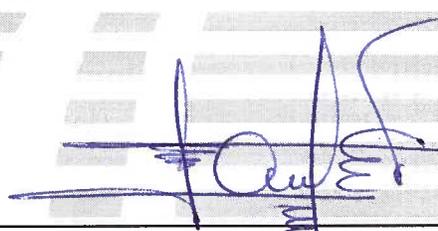
Por el Comité de Transparencia del INAOE



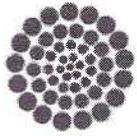
Mtra. Jazmin Saldaña Bustamante
Coordinadora de Archivos



Lic. Rubén Sánchez Vences
Director de Administración y Finanzas
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Raúl Ernesto Violante López
Titular del Órgano Interno de Control
en el INAOE



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

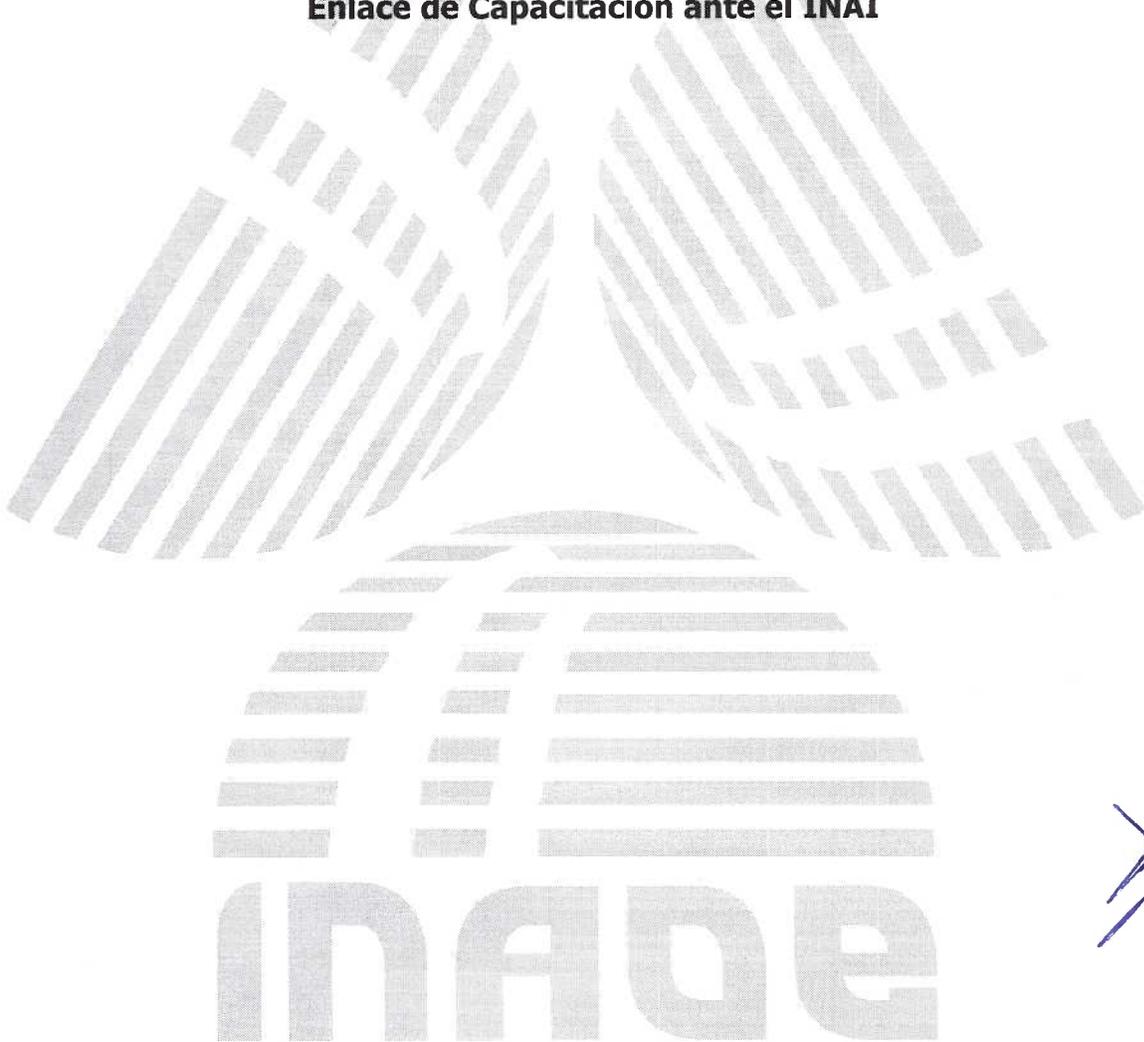


**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA**

REF: ACTA CT/INAOE/30/2017

Invitada

Mtra. María Guadalupe Rivera Loy
Jefa del Departamento de Difusión Científica y
Enlace de Capacitación ante el INAI



Última hoja del Acta de la tercera reunión ordinaria de 2017 del Comité de Transparencia en el Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 5 de octubre en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.